



## Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

### LEY AUTONOMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 746 DE 02 DE FEBRERO DE 2018

Ing. Percy Fernández Añez

#### ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley;

#### DECRETA:

**"LEY QUE DECLARA BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL EL TERRENO UBICADO EN LA ZONA SUR, DISTRITO MUNICIPAL N° 9, U.V. 115, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2.185,10 M2, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA".**

**Artículo 1.-** Declárase Como Bien De Dominio Público Municipal, la superficie total de 2.185,10 M2 (Dos Mil Ciento Ochenta y Cinco 10/100 Metros Cuadrados), ubicados en la Zona Sur, Distrito Municipal N° 9, U.V. 115, Mz. 22 y 23, a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, de acuerdo a la ubicación, colindancias y coordenadas que se detallan a continuación:

#### TERRENO 1: CANCHA POLIFUNCIONAL – PARQUE INFANTIL

ZONA : SUR, D.M. N° 9  
U.V. : 115  
MANZANA : 22-23  
LOTE : S/N  
SUP. SEGÚN MENSURA: 2.185,10 m2  
USO DE SUELO: Área Verde  
USO : Deportivo –Recreativo  
USO ESPECÍFICO: Cancha Polifuncional – Parque Infantil

#### LÍMITES Y COLINDANCIAS

NORTE : Mide 71,63 m, en línea recta. Colinda con Parque (Entre Mza. 22 y 23).  
ESTE : Mide 18,75 m, en línea recta. Colinda con Mza. 23.  
SUD : Mide 32,35 + 27,06 + 19,65 m, en línea recta y oblicua. Colinda con Mza. 22, con Calle S/N y Mza. 23.  
OESTE : Mide 39,26 m, en línea recta. Colinda con Mza. 22.

#### CUADRO DE COORDENADAS WGS-84

PUNTO	X	Y
V1	481051.668	8028061.648
V2	481122.704	8028070.876
V3	481126.742	8028052.560
V4	481107.231	8028050.222
V5	481091.071	8028028.177
V6	481059.124	8028023.096

#### Artículo 2.-

- I. La presente Ley Municipal es un instrumento legal suficiente para declarar Bien de Dominio Público Municipal, el terreno ubicado en la Zona Sur, D.M. N° 9, U.V.